INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO ESAL No.004

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CLUB DEPORTIVO SANPAS FUTBOL R/L CARLOS HUMBERTO GUEVARA
Identificación	NIT. 900.344.036-6 C.C No. 4.114.616 de El Cocuy
Fecha de suscripción del Contrato	10 DE AGOSTO DE 2022
Objeto	DAC-04 APOYO AL CLUB DEPORTIVO SANPAS F.C, PARA TRANSPORTE, EN LA PARTICIPACIÓN EN EL II TORNEO NACIONAL LIGA BETPLAY FUTSAL 2022" EL CUAL SE JUGARA DEL 05-08-2022 AL 02-12-2022 Y "TORNEO NACIONAL INTER-CLUBES FÚTBOL DIFUTBOL SUB-13 Y SUB-15 2022 EL CUAL SE JUGARA DEL 06-08-2022 AL 17-09-2022.
Plazo de Ejecución	CUATRO (4) MESES
Fecha de Iniciación	11 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Finalización	10 DE DICIEMBRE DE 2022

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 31.055.000.00
Valor Honorarios mensuales	0.0
Valor ejecutado	$ 31.055.000.00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Estado de la Garantía	Póliza No. 39-44-101141070 de 10-08-2022 hasta 30-05-2023
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE EJECUCION DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11-08-2022 AL 10-12-2022.

Se dio apoyo al Club Deportivo SANPAS F.C, para transporte, en la participación en el II Torneo Nacional Liga BETPLAY FUTSAL 2022" el cual se jugara del 05-08-2022 al 02-12-2022 y "Torneo Nacional Inter-clubes Fútbol DIFUTBOL sub-13 y sub-15 2022 el cual se jugara del 06-08-2022 al 17-09-2022.

El contratista desarrollo el contrato con el presupuesto y los ítems presentados y sitio específico donde tendría que jugar no se afectó el presupuesto aprobado por el IRDET.

Por otra parte, el contratista utilizo los recursos que mediante el apoyo del IRDET le fueron asignados por medio de la ESAL-004 para el pago de transporte ítem soportado con sus respectivas facturas, de igual manera se entrega informe, soportes y cuenta de cobro, compromisos para la realización de Actas de Terminación y de Liquidación.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación ESAL-004.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato ESAL-004, se encuentra TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Sin embargo cabe aclarar que el Club durante el desarrollo del contrato realizo cambio de Representante Legal quien firma Acta de Liquidación y de Terminación señora IVONNE LIZET LOPEZ ROJAS.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

El contratista presenta certificación de no pago seguridad ni aportes parafiscales sobre nómina, por cuanto no tiene personal vinculado con contrato laboral.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Tunja, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



RAUL ANTONIO PARADA RODRIGUEZ
Líder de Programa
Supervisor(a) del Contrato ESAL-004